

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz a través de su Comisión de Garantía de Calidad define la Política de Calidad y Objetivos de Calidad del Centro, los cuales están alineados con la Misión, Visión y Valores de la UCA establecidos en la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, y en el Plan Estratégico de la Universidad PEUCA₃. Su difusión y cumplimiento se realizará una vez sea aprobada por la Junta de Facultad.

El equipo decanal de la Facultad de Enfermería tiene un claro compromiso con la calidad, entendiendo ésta como una estrategia de gestión que intenta satisfacer de forma equilibrada las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, empleadores y sociedad.

Consideramos que es fundamental la implementación y consolidación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, el cual nos permite de forma sistemática la mejora continua de la gestión de nuestro centro, de manera sostenible, transparente así como un paso imprescindible para la Acreditación Institucional.

Creemos que la Calidad de la docencia no es punto final que se pueda alcanzar, sino un camino hacia la excelencia, en el que el objetivo es la mejora continua de lo que hacemos, tanto de modo garantista ante la presencia de puntos débiles, como de forma proactiva buscando nueva y mejores formas de hacer. Para que todo esto ocurra, es vital consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario. En este sentido, la calidad es considerada como un elemento prioritario para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de su estudiantado, de sus egresados/as y de todo su personal, sean reconocidas y valoradas por los y las empleadores/as y la sociedad en general.

Siguiendo las directrices de la política de Calidad de la UCA la Facultad de Enfermería se marca los siguientes objetivos de calidad para mejorar nuestro centro:

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
Alcanzar niveles de calidad docente que permitan a la Facultad de Enfermería competir con las mejores Facultades de su entorno
Objetivos:
O.C.1 Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado de Enfermería.
O.C.2 Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de convenios formalizados para la realización de prácticas clínicas
O.C.3 Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.
O.C.4 Potenciar la internacionalización del Grado en Enfermería
O.C.5 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.
O.C.6 Fortalecer la calidad del Título de grado en enfermería, consiguiendo la acreditación institucional de nuestro centro
O.C.7 Favorecer la mejora de tasas de graduación, tasas de abandono y rendimiento del título.
O.C.8 Consolidar y mejorar nuestras prácticas de difusión de oferta formativa a estudiantes potenciales, así como la orientación académica y profesional a nuestros estudiantes.
O.C.14 Analizar la satisfacción de los implicados en las Prácticas Clínicas.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Visibilizar y difundir la investigación de la Facultad
Objetivo:
O.C. 9 Utilizar instrumentos que den mayor transparencia, visibilidad e impacto a nuestra investigación y transferencia

BUEN GOBIERNO
Mejorar sistemas de gestión, avanzando en la Transparencia
Objetivo
O.C.10 Aplicar códigos de buen gobierno y ética.
O.C. 11 Reducir el impacto medioambiental en nuestro centro

Personas
Objetivo:
O.C.12 Elaborar un plan previsional de plantilla para la Facultad de Enfermería y buscar alternativas al personal con mayor inestabilidad laboral.

Proyección social
Objetivo:
O.C.13 Potenciar y mejorar la conexión de nuestro centro universidad con la sociedad.

Revisado y aprobado en CGC el 30 del 04 de 2024 y Junta de Faculta el 30 del 04 de 2024